



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Pouch cobertura para cedula automotor		Código: 31090384
Emisión: 01 / 10 / 18	Revisión: 11	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01- Cobertura plástica con frente y dorso; apto para aplicar en sustrato sintético por termosellado.

Láminas plásticas transparentes, con imágenes de seguridad según croquis y que permita la lectura de los datos del documento sin inconvenientes.

Ambas partes de la cobertura deberán contener en su cara interna un adhesivo por termosellado adecuado para una correcta adhesión a un sustrato poliolefínico, microporoso (tipo TESLIN® TS 1400), con base sílice; el cual tendrá fondos de impresión en offset, e impresión láser convencional.

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Formato	mm	105 x 68	± 1
03	Espesor	μ	170	± 5

04- La unión frente y dorso será en el borde lateral izquierdo con un troquel, doblez o soldadura.

05- Adhesivo apto para aplicación en caliente con equipos de termosellado convencionales (laminadoras).

06- Temperatura de laminado 110 a 130 °C, y velocidad de traslación de 4 mm/seg aproximadamente.

07- Apto para troquelado a formato ID1.

08- El fabricante deberá garantizar una vida útil por un período mínimo de 5 (cinco) años en condiciones normales de uso de todos los materiales que componen la cobertura.

I.2- MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las coberturas deberán contener medidas de seguridad de nivel I (verificación visual directa) y nivel II (verificación con dispositivos de acceso comercial) según esquema en "Croquis I", aplicando las imágenes, en la cara interna de las mismas. Estas no deberán dificultar la lectura de los datos impresos en el sustrato.

- Nivel I: Efectos ópticos variables con impresión en tintas ópticamente variables.
- Nivel II: Microletras y texto con tinta reactiva a la luz UV en color amarillo/verde característico.

I.3- RESISTENCIA A LA ADULTERACIÓN

- Los ensayos de adulteración consisten en: confeccionar credenciales compuestas por una lámina y un sustrato sintético y laminado a 110 – 140 °C. Dando formato final ID1
- Luego de 24 hs de estacionamiento, se someterá a cada credencial a distintos intentos de adulteración, según se considere (sustancias químicas: ácidos, álcalis, solventes polares/no polares, vapor de agua, calor, acciones mecánicas u otras).
- No deberá ser posible despegar las láminas y volver a laminarlas sin que queden evidencias en las medidas de seguridad de nivel I y II; debiéndose reconocer con facilidad a simple vista el intento de adulteración.

I.4- PRESENTACIÓN



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

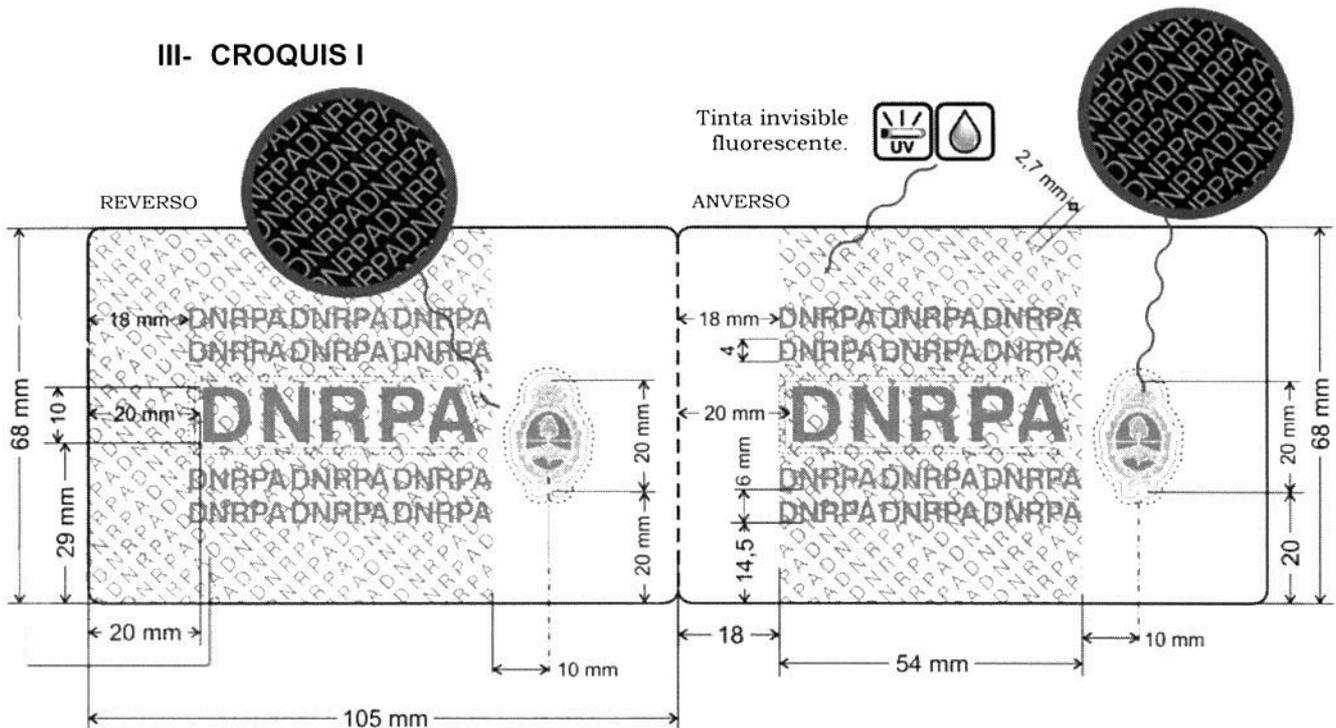
Pouch cobertura para cedula automotor		Código: 31090384
Emisión: 01 / 10 / 18	Revisión: 11	Hoja: 2 de 2

- Cada cobertura deberá estar separada por un protector fácilmente removible.
- Una cantidad de coberturas perfectamente manipulables (aproximadamente mil unidades), estarán colocadas en una caja que asegure el correcto resguardo.
- Cada caja contendrá 7 "carriers" (cartón siliconado) cada 100 pouches para laminar las coberturas que contiene la caja.
- Cada caja tendrá un rótulo que indique: contenido, cantidad, fecha de fabricación y número de caja consecutiva, no repetitivo.

II- MUESTRAS / OFERTAS

- Los oferentes, deberán presentar lo solicitado en "Requisitos generales para materiales de seguridad".
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra, junto con la ficha técnica correspondiente.

III- CROQUIS I



IV- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si se detectara alguna cobertura en el proceso de producción que no se ajusta a la especificación, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas, en un tiempo perentorio.



S. E. CASA DE MONEDA

REQUISITOS GENERALES PARA MATERIALES DE SEGURIDAD

Emisión: 01 / 03 / 17	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1
-----------------------	--------------	--------------

I- PRECALIFICACION DEL OFERENTE

La empresa interesada deberá proporcionar la siguiente información:

Infraestructura de Producción

- a. Datos institucionales de la empresa.
- b. Productos que fabrica o comercializa de terceros.
- c. Descripción y capacidad de producción o comercialización.
- d. Soporte técnico al cliente.
- e. Listado de clientes.
- f. Control de calidad que realiza a los productos ofrecidos (instrumental de laboratorio, métodos de ensayo, normas, etc)
- g. Certificaciones que posee (calidad, medio ambiente, etc)

Infraestructura de Seguridad

- h. Procedimientos de resguardo.
- i. Destrucción del material que no cumpla con los estándares de calidad.
- j. Medidas que se implementan para salvaguardar el material, hasta su entrega.

II- ELECCION DEL OFERENTE

Respecto al producto que ofrece, presentará:

- k. Descripción de las características de los elementos de seguridad (documentación de las tecnologías aplicadas)
- l. Cumplimiento de normas de calidad (IRAM, ISO, etc).
- m. Patentes, permisos, etc. (si existieran)
- n. Uso de esa tecnología en el mundo.
- o. Toda información que considere relevante, para su evaluación.
- p. *MUESTRAS* que cuenten con los elementos de seguridad ofrecidos; no necesariamente deben estar todas las medidas en un mismo material.

Se podrá solicitar mayor cantidad de muestras a fin de realizar los ensayos correspondientes (laboratorio y/o producción).

III- APROBACIÓN DEL OFERENTE

Se desarrollará el producto que cumpla con las especificaciones de Casa de Moneda; Las cantidades de muestra se establecerán en cada caso, dependiendo de los ensayos de laboratorio y/o pruebas en máquina.

